

EXTRACTO COMPRESIVO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 15 DE MAYO DE 2.008

En la Villa de Frigiliana (Málaga), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día quince de mayo de 2.008, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier López Ruiz, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres. siguientes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JAVIER LOPEZ RUIZ (P.A.)

TENIENTES DE ALCALDE:

1º D. FRANCISCO MOYANO RODRÍGUEZ (P.A.)

2º D. DOMINGO GUERRERO RAMA (P.A.)

CONCEJALES:

Dª ALMUDENA GONZALEZ LORENZO (P.A.)

Dª Mª LOURDES FERNANDEZ NAVAS (P.A.)

D. ADOLFO MOYANO JAIME (P.S.O.E.)

D. JUAN CARLOS CASTILLO DELGADO (P.S.O.E.)

D. ANTONIO MANUEL LOPEZ MARTIN (P.S.O.E.)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ

JUSTIFICA SU INASISTENCIA: Ninguno

NO JUSTIFICA SU INASISTENCIA: D. Martín Carlos Martín García (P.A.), D. Antonio Manuel López Martín (P.S.O.E.), Dª Jennifer Maudsley (P.S.O.E.)

Asistidos por el infrascrito Secretario-Interventor D. José Domingo Gallego Alcalá.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se informa por el Sr. Secretario a los Corporativos que está pendiente de aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el pasado 23 de octubre de 2.007, 25 de febrero de 2.008 y 31 de marzo de 2.008.

2º.-TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DEL P.P. D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO.

Por Secretaría se da cuenta al Pleno del recibo de la credencial de concejal expedida por la Junta Electoral Central a favor de D. José Antonio González Conejero en sustitución por renuncia de D^a Carmen Sánchez Herrero y renuncia anticipada de D. Antonio Damián Sánchez Herrero de las que ya se dio cuenta en el pleno anterior de fecha 31 de marzo.

Comprobada la credencial, D. José Antonio González Conejero efectúa juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

Prestado juramento se declara legalmente constituida la Corporación con once miembros de derecho, procediéndose a la felicitación del nuevo miembro de la Corporación por los representantes de los distintos grupos políticos presentes y del Sr. Alcalde.

3º.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PREFERENCIAL DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, PROGRAMA 2008.

Sometido a votación el pleno por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la relación preferencial de solicitudes de calificación de rehabilitación autonómica que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 66 del Decreto 149/03, de 10 de junio y que han tenido entrada en el Registro del Ayuntamiento en el plazo establecido en la Resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda, acompañadas de la documentación establecida en la Orden de 10 de marzo de 2006, sobre desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

SEGUNDO.- Que se exponga al público durante quince días naturales a partir de su aprobación, la relación preferencial de solicitudes de rehabilitación autonómica, dándose publicidad a su exposición, quedando elevada a definitiva en caso de no ser presentada reclamación alguna.

TERCERO.- En caso de ser elevada a definitiva, remítase a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes los expedientes tramitados con la documentación establecida en la Orden de 10 de marzo de 2006.

ORDEN	SOLICITANTE	N.I.F.	DOMICILIO VVDA. A REHABILITAR	TARJETA ORO	PUNTUACIÓN
1	MARTÍN RODRÍGUEZ, BLAS	24997763-Y	C/ NAVAS ACOSTA, 6	NO	43,80
2	ACOSTA MARTÍN, ANTONIO	25016775-C	AVDA. ANDALUCÍA, 25	NO	41,82
3	NAVAS FERNÁNDEZ, EDUARDO	24855709-T	C/ CHORRUELO, 34	NO	39,60
4	MARTÍN GARCÍA, M ^a DEL MAR	77467700-C	AVDA. ANDALUCÍA, 21	NO	39,42
5	MARTÍN IRANZO, SEBASTIÁN	24975132-F	C/ ENRIQUE GINÉS, 3	NO	31,80
6	AGUDO CASTILLO, EDUARDO	74799109-G	C/ SAN SEBASTIAN, 57	NO	28,62
7	IRANZO ARRABAL, JESÚS	74792393-G	AVDA. ANDALUCÍA, 19	NO	28,62

8	CEREZO MONTILLA, JOSÉ	25033433-A	C/ CERVANTES, 14	NO	25,85
---	-----------------------	------------	------------------	----	--------------

CUARTO.- Desempatar a los solicitantes D. Eduardo Agudo Castillo y D. Jesús Iranzo Arrabal atendiendo al número de propiedades inmobiliarias reflejadas en el Catastro y de las cuales son titulares.

4º.- APROBACIÓN CELEBRACIÓN FESTEJO POPULAR DE SUELTA DE RESES.-

Sometido a votación, el pleno por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la celebración del festejo popular “Suelta de Reses” a celebrar en las calles de Frigiliana, el día 15 de Junio de 2.008, a las 8,00 horas.

SEGUNDO: Dar cuenta del presente acuerdo a la Delegación del Gobierno a efectos de su incorporación al expediente de solicitud de autorización para la celebración de dicho festejo.

5º.- APROBACIÓN PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN RETRIBUCIÓN CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.-

Sometido a votación el Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de modificación de retribución presentada por Alcaldía para el 1º Tte. de Alcalde D. Francisco Moyano Rodríguez que quedará fijada en 716,06€brutos mensuales.

SEGUNDO: Someter a información pública el presente acuerdo, mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y notificación a interesado para conocimiento y efectos oportunos.

6º.- APROBACIÓN PROPUESTA P.A. PARA DENOMINACIÓN DE NUEVA PLAZA DEL MUNICIPIO

Por el Portavoz del Grupo de Gobierno D. Francisco Moyano se da lectura de la siguiente propuesta:

“Con motivo de la inauguración el pasado día 3 de Mayo de la plaza sita en la planta superior del edificio de aparcamiento público que se ubica en la conocida como “Cañada del Ingenio” y dado que dicho espacio es ahora de titularidad consistorial, por medio de la presente proponemos que por el Pleno del Ayuntamiento se adopte el siguiente acuerdo:

1º.- Denominar a la citada Plaza como “Plaza de las Tres Culturas”, en atención a la reseña histórica de las diferentes etnias que convivieron en esta villa.

2º.- Remitir el presente acuerdo a la Oficina de Correos, propietario del aparcamiento, Instituto Nacional de Estadística, así como a la Gerencia Territorial de Catastro, a los efectos oportunos.

En Frigiliana, a 7 de mayo de 2.008.

Fdo.: Francisco M. Moyano Rodríguez.

Portavoz del Grupo Andalucista.

Ayuntamiento de Frigiliana”.

Sometido a votación el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta anterior.

7º.- DAR CUENTA DECRETO DE ALCALDÍA RESOLUTORIO DEL EXPTE. DISCIPLINARIO 1/2007.

Por Secretaría se da cuenta al Pleno del decreto nº 29.5019 resolutorio del Expediente Disciplinario 1/2007 incoado al Policía Local D. Francisco Javier Sánchez Rojas por el que se imponen sanciones de suspensión de funciones por diversas faltas graves.

El Pleno se da por enterado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos del día quince de mayo de dos mil ocho de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Sr. Presidente, de todo lo cual como Secretario, certifico.